

Informe del Observatorio de DDHH de la AN señala que en Venezuela hay 162 presos políticos militares

El Informe del Observatorio de derechos Humanos de la Asamblea Nacional expresa que en Venezuela se encuentran secuestrados por el régimen de Maduro 162 presos políticos militares, quienes son sometidos a torturas y tratos crueles.

Así los informó la presidente del Observatorio de DDHH de la Asamblea Nacional Adriana Pichardo en rueda de prensa, conjuntamente con la presidenta de la Comisión Especial de Justicia y Paz de la AN Delsa Solórzano, quien dio detalles del informe de la Misión de Verificación de hechos del Consejo de DDHH de la ONU.

Pichardo explicó que el observatorio de Derechos Humanos fue creado el 17 de julio 2020, con el fin de documentar y visibilizar las violaciones de los DDHH a los que ha sido sometidos la población venezolana y crear una memoria histórica sobre estos hechos, que puedan servir de insumo a las instancias nacionales e internacionales.

Mostró una gráficas de los presos políticos militares en Venezuela que suman 162, y reflejan que la curva en crecimiento, donde se intensifican las protestas, con el aumento de detenidos, el punto más alto de detenciones es en el 2019 y disminuye en 2020, por la pandemia.

“Destacamos que el 2019 donde se refleja la detención arbitraria de 65 militares. Por rango militar de los hoy secuestrados políticos militares el 40,74% representa a sargentos, el 27,78% a tenientes, 9,6 a coroneles, el 8,64 de capitanes, 6,79 generales el 4,94 son mayores, 1,23 tenientes coroneles y un soldado que representa el 0,62 por ciento”, agregó.

Dijo que en cuanto a los componentes de los 162 presos militares víctimas del régimen, 67 pertenecen a la Guardia Nacional, 66 al Ejército, 18 a la Aviación, 7 a la Armada y 4 personas que aún no se conoce a cuál componente militar pertenecen. “El 95,68% son hombres y el resto es mujeres. Es importante saber dónde fueron aprendidos y el 56,17% fueron aprendidos en el Distrito Capital”.

Precisó que el informe de la Misión Internacional Independiente de Determinación de Hechos para Venezuela de la ONU, representa lo que el Observatorio y los diputados de la Asamblea Nacional han denunciado al mundo durante años.

“Quiero agradecer y elevar la valentía de las víctimas, con testimonios atroces. Estas no son solo cifras de secuestrados, son las familias, son víctimas de violación de DDHH. Detrás de estas 162 personas torturas, hay violación al debido proceso. Nosotros vamos a continuar elevando la voz y denunciando estos hechos”.